



SECRETARÍA MUNICIPAL
DE CALBUCO, CHILE

APRUEBA LO QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO Nº 290
CALBUCO, 11 DE JULIO DE 2013

VISTO Y TENIENDO PRESENTE

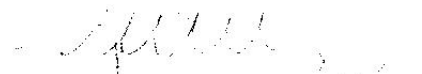
- 1.- La Solicitud de Pedido N°54 del 01 de Julio del 2013, de la Oficina de Protección Civil-Emergencia de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Decreto Exento N° 7256 de fecha 10/07/2013, que aprueba Adquisición de Materiales que se indica. Por incendio con pérdida total en pasaje Lautaro N°10, población José Miguel Carrera, certificado de Bomberos de Calbuco.
- 3.- Decreto Exento N° 7256 de fecha 10/07/2013, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- 4.- Artículo 8º Letra C, de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Que se realiza esta contratación directa y no licitación por la emergencia. Debido a los hechos descritos en el punto N°2.
- 6.- Las facultades que me contiene la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, la contratación directa conforme al artículo mencionado en los Vistos al señor RICARDO ALFONSO GONZALEZ OTFY, C.I: 9.879.868-4 por un monto de \$ 1.839.771 con IVA.
- 2.- IMPUTESE el gasto al ítem Emergencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEONEL E. VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL


CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
ALCALDE DE CALBUCO
(S)

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65 460734
 Fax :

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC : 12-07-2013 09:14:32
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3049-SE13

SEÑOR (ES)	RICARDO ALFONSO GONZALEZ CTEY	A Sr (a)	Ricardo Gonzalez Ctey
DIRECCION	Almirante Latorre 303 Calbuco	FONO	(56-65) 461953
RUT	9 879 683-4	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA	OFICINA DE EMERGENCIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco
DIRECCION DE DESPACHO	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO	
FORMA DE PAGO	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC	Elana Nunez Diaz 56-65 460734 e.nunez@s.mnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	1 Unidad no del todo	Construcción e instalación de chislagua en madera cubierta de zinc con apoyos de cemento Sra Luz Alicia Carrillo Barria		1.546.026,00	0,00	0,00	1.546.026,00
							Neto	\$ 1.546.026
							Octo.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 1.546.026
							19% IVA	\$ 293.745
							Total	\$ 1.839.771

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: 24301001001

Observaciones:

OFICINA DE EMERGENCIA
 AYUDA SRA. LUZ ALICIA CARRILLO BARRIA AFECTADA POR UN SINIESTRO
 SP 54
 RESOLUCION N° 290

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a retener los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público, sea finalmente y sin modificaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecidos en las bases de licitación.
4. Derecho a reclamar los actos de los organismos competentes del sistema.
5. Atribución a participar sus productos y servicios entre los organismos competentes, previo cumplimiento de los procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro de proveedores de la Administración del Estado de Chile y a los entregar documentación que se encuentre aceptada en este Especialización.

Para conocer más detalles sobre derechos como proveedor visite el Portal www.mercadopublico.cl Portal MP/2012 sobre el proceso y reglamento de licitación del proveedor MP.